

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN MIXTA, PARA CONFECCIONAR LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, ASÍ COMO LA BAREMACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y ALUMNOS TRABAJADORES DEL TALLER DE EMPLEO "PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE EN BOLAÑOS DE CVA." ENTIDAD PROMOTORA AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS CVA., SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y ECONOMÍA DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2012, POR LA QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO, Y SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS A DICHS PROGRAMAS, MODIFICADA POR ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE 25/11/2015.

En Ciudad Real, a 5 de junio de 2018, siendo las 10:00 horas se reúnen la Comisión Mixta bajo la presidencia de D. Fco. Javier Ruiz-Valdepeñas Aguilar, en calidad de presidente; D^a M^a Carmen Vicente Gómez, en calidad de Secretaria, y D^a Julia López Díaz, D^a M^a del Prado Cabañas Pintado y D. Francisco Galindo Cano, en calidad de vocales, según establece la Orden de 15 de noviembre de 2.012, al objeto de elaborar la Lista Definitiva de Admitidos y Excluidos, así como la baremación provisional de solicitudes presentadas al proceso de selección de Personal Directivo, Docente, Auxiliar Administrativo y Alumnos Trabajadores del citado proyecto de Taller de Empleo.

Una vez realizadas las valoraciones, tanto de las reclamaciones presentadas al listado provisional de admitidos y excluidos, como de las solicitudes admitidas en el proceso selectivo, los miembros del Comisión Mixta en votación ordinaria, adoptan, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Rectificar error material en los dígitos del NIF de D. J. L. de Toro Almansa y D. J. Sánchez Quesada, a la vista de las reclamaciones presentadas por los interesados, pero sin modificar la cualidad de admitido o excluido inicialmente propuesta.

SEGUNDO.- Desestimar la reclamación presentada por D^a L. García Sobrino, ya que la titulación académica acreditada no se encuentra entre las previstas como requisito de acceso para el puesto de Auxiliar Administrativo en el anexo I de las Bases de la convocatoria.

TERCERO: Aprobar las calificaciones provisionales otorgadas a los aspirantes admitidos al proceso selectivo para cada uno de los puestos ofertados, según la puntuación que se refleja en el anexo de este Acta.

CUARTO: Efectuar publicación de la presente la presente Acta y, de a cuerdo a las bases de la convocatoria, disponer un plazo de **tres días hábiles**, contados a partir del siguiente a la publicación de este Acta, para que los interesados puedan presentar reclamaciones al resultado de la baremación provisional, a saber 6 de junio.

Las reclamaciones deberán presentarse hasta el día 11 de junio del actual, este incluido, preferentemente en el Registro General del Ayuntamiento de Bolaños de Cva. y en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo en este caso, comunicarlo a la C.M., adjuntando copia de la solicitud y relación de la documentación aportada al correo electrónico de la Entidad Promotora oac@bolanosdecalatrava.es. En el caso de no producirse reclamaciones la baremación se elevará a definitiva.

QUINTO: Fijar la prueba práctica para los alumnos-trabajadores, **examen tipo test**, previsto en la Base 10^a de la Convocatoria, **el día 15 de junio**, a las 10:00 horas, en el Centro de Adultos Municipal (C/ Toledillo, 40 de Bolaños de Cva.)

EL PRESIDENTE

LA COMISION MIXTA

LA SECRETARIA

ANEXO I

Lista definitiva de Admitidos y Excluidos y baremación provisional de solicitudes para la selección al puesto de DIRECTOR/FORMADOR DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

Relación de Aspirantes Admitidos y baremación provisional: (Por orden de DNI)

DNI	1	2	3	4	baremación
04606973-G	1,5	1,30	3	1	6,80
05622675-A	1,5	2	3	0	6,50
05671603-X	0	0,20	3	0	3,20
05680444-L	0	2,13	1	1	4,13
05916125-L	0	0,30	1,30	1	2,60
06220268-X*	0	2,29	2,2	1	5,49
52098876-J	0,5	5	3	1	9,50
70576808-C	0	0,65	1,45	1	3,10

* Admitido sólo para la impartición de 2 módulos

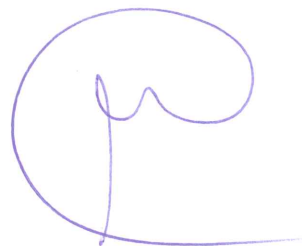
- 1.- titulación académica
- 2.- Experiencia profesional
- 3.- Cursos de formación
- 4.- Situación de desempleo

Relación Aspirantes Excluidos con expresión de la Causa de Exclusión

DNI	CAUSA
05635631-X	(1) Y (2)
05654860-B	(1)
05682045-X	(1)
05691168-W	(1)
05691849-Q	(1)
05693502-J	(1) Y (2)
05699686-X	(1)
70986611-D	(2) Y (3)
71222051-K	(1)
71224635-Y	(1)

Causas de exclusión:

- (1) No acredita experiencia profesional en el campo de las competencias profesionales relacionadas con los módulos formativos a impartir, de conformidad con lo establecido en el RD 1376/2008, de 1 de agosto, modificado por el RD 619/2013, de 2 de agosto, y el apartado 8 de las Bases de la convocatoria.
- (2) No acredita competencia docente, de conformidad con lo establecido en el art. 13 del RD 34/2008
- (3) No acredita la titulación indicada en su CV.



ANEXO II

Lista definitiva de Admitidos y Excluidos y baremación provisional de solicitudes al puesto de FORMADOR DE INGLÉS PROFESIONAL

Relación de Aspirantes Admitidos: (Por orden de DNI)

DNI	1	2	3	4	baremación
05622675-A	1,5	1,05	0,85	0	3,40
05667503-G	0	0	0	0	0,00
05671603-X	0	1,05	0	0	1,05
05672989-Q	3	0,13	0,5	0	3,63
06220268-X	0	0,70	0	0	0,70
70576808-C	0	0,65	0	1	1,65

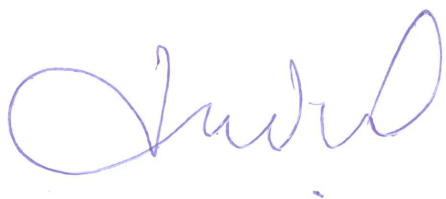
- 1.- Titulación académica
- 2.- Experiencia profesional
- 3.- Cursos de formación
- 4.- Situación de desempleo

Relación Aspirantes Excluidos con expresión de la Causa de Exclusión

DNI	CAUSA
71222051-K	(1)

Causas de exclusión:

- (1) *No acredita experiencia profesional en el campo de las competencias profesionales relacionadas con el módulo formativo a impartir, de conformidad con lo establecido en el RD 1376/2008, de 1 de agosto, modificado por el RD 619/2013, de 2 de agosto, y el apartado 8 de las Bases de la convocatoria.*



ANEXO III

Lista definitiva de Admitidos y Excluidos y baremación provisional de solicitudes al puesto de AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Relación de Aspirantes Admitidos: (Por orden de DNI)

DNI	1	2	3	4	baremación
05654308-B	1,00	2,00	3,00	1,00	7,00
05658387-L	1,00	2,00	3,00	1,00	7,00
05663333-C	0	0	3,00	1,00	4,00
05675413-W	1,00	2,00	3,00	1,00	7,00
05679948-Y	1,00	2,00	3,00	1,00	7,00
05683700-D	1,00	2,00	2,50	1,00	6,50
05684245-W	1,00	1,96	2,00	1,00	5,96
05687703-X	1,00	4,77	3,00	1,00	9,77
05691702-F	1,00	2,00	3,00	1,00	7,00
05695263-A	1,00	2,00	2,00	1,00	6,00
05697990-Q	0	2,00	2,00	1,00	5,00
05704803-K	1,00	0	2,00	0	3,00
05705830-J	1,00	0,20	0,50	0	1,70
05722695-L	0	0	2,00	1,00	3,00
06246545-K	1,00	2,30	2,00	1,00	6,30
06254927-P	1,00	2,61	3,00	1,00	7,61
06276720-C	1,00	0,88	3,00	0	4,88
07564398-C	1,00	2,00	1,00	1,00	5,00
07567435-K	1,00	2,00	1,60	1,00	5,60
33977507-K	0	0	2,00	0	2,00
40448655-G	1,00	1,82	1,60	1,00	5,42
48465581-G	1,00	2,61	1,90	1,00	6,51
52385097-K	1,00	1,82	2,00	1,00	5,82
70574145-W	1,00	5,00	1,00	1,00	8,00
70576775-X	0	0,01	2,00	1,00	3,01
70582179D	1,00	2,60	3,00	1,00	7,60
70734927-Z	1,00	2,00	1,50	1,00	5,50
70984815-F	1,00	5,00	3,00	1,00	10,00
71355346-P	1,00	0,42	2,00	1,00	4,42
Y1365070-B	1,00	0,60	2,00	0	3,60

- 1.- Titulación académica
- 2.- Experiencia profesional
- 3.- Cursos de formación
- 4.- Situación de desempleo

Relación Aspirantes Excluidos con expresión de la Causa de Exclusión

DNI	CAUSA
05699056-R	(1)
53503833-Z	(1)
70574180-Z	(1)
70987527-M	(1)

Causas de exclusión:

(1) No acredita la titulación de acceso requerida en las Bases de la convocatoria.

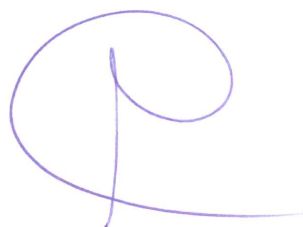
ANEXO IV

Lista definitiva de Admitidos y Excluidos para la selección al puesto de
ALUMNOS TRABAJADORES

La prueba teórica (examen tipo test) prevista en la Base 10ª de la Convocatoria se
realizará el día 15 de junio, a las 10:00 horas en el Centro de Adultos Municipal (C/
Toledillo, 40, de Bolaños de Cva.)

Relación de Aspirantes Admitidos:

DNI
05650604-X
05652577-M
05654308-B
05663333-C
05664482-L
05664502-Q
05666730-J
05679030-P
05680955-R
05681516-X
05682965-X
05684245-W
05684641-F
05686387-M
05686566-T
05689403-P
05690780-M
05692051-B
05698008-B
05700697-D
05703296-D
05704803-K
05705733-P
05705830-J
05707138-X
05714717-E
05715350-B
11788429-D
44778853-S
70564701-B
70576666-Q
70576775-X
70583356-J
70584097-H
70586387-P
70587133-H
70587476-Q
70588397-V
70643671-E
70733523-J
70986611-D
71224635-Y
X-6442522S
X6735830-G



Relación de Aspirantes Admitidos NO PRIORITARIOS:

DNI
05674517-A
05707691-B

Relación Aspirantes Excluidos con expresión de la Causa de Exclusión

DNI	CAUSA
Y1365070-B	(1)
52983503-J	(2)

Causas de exclusión:

- (1) *Demanda de empleo en baja.*
- (2) *No aporta la documentación requerida en la convocatoria*

